

Diligencia de publicación

Fecha 7-7-2016

Firma



De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 7 de junio de 2016, de la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destino provisional para el curso 2016/2017 para el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de maestros, catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores técnicos de formación profesional, de catedráticos y profesores de música y artes escénicas y, de catedráticos y profesores de artes plásticas y diseño y de maestros de taller de artes plásticas y diseño, que tenga la condición de suprimido o desplazado; esta Dirección General de Centros y Personal Docente hace pública en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte <http://www.ceice.gva.es>; la relación provisional de participantes convocados por orden de adjudicación.

Dispone de un plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para formular reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán junto a los documentos justificativos de la misma, en la dirección de correo electrónico provision_edu@gva.es.

Examinadas las reclamaciones, la Dirección General de Centros y Personal Docente publicará la relación definitiva de participantes en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte <http://www.ceice.gva.es> declarándose desestimadas las reclamaciones no recogidas en la misma.

Con carácter previo al inicio de la petición de destinos, se publicará en la página web de la Conselleria el listado de los puestos existentes en los diferentes centros de las localidades comprendidas en el ámbito de gestión de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Valencia, 7 de julio del 2016

El Director General de Centros y Personal Docente



Joaquín Carrión Candell